

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/MARR/ABAG /mqg

Aprueba Actividad que indica.

SANTA CRUZ, 1 de Junio de 2017.

VISTOS :

El Memorándum N° 128 de fecha 30 de Mayo de 2017, enviado por el Encargado del Depto. de Cultura y Biblioteca Pública de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través de esta actividad se busca acercar a la comunidad de manera abierta y gratuita a lenguajes artísticos, los que se realizan completamente abiertos a toda la comunidad que quiera participar

DECRETO EXENTO N° 1430

- 1.- **Apruébese, la Actividad denominada, “ Talleres culturales de Invierno 2017”,** a desarrollarse durante los meses de Junio a Agosto 2017, en las dependencias de la Biblioteca Pública, Casino Municipalidad de Santa Cruz y Sede APR Isla del Guindo.
- 2.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215-2104004001033.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




ADRIANA BERNARDITA ARAYA GONZALEZ
Secretario Municipal (s)




GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Cultura
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /